



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE BOUZAS Y DOTACIÓN DE HIDRANTES EN VARIAS ZONAS DEL PUERTO DE VIGO"

Justificación explicativa; Necesidad de mejorar, para garantizar el suministro de agua a los usuarios, la red de abastecimiento de agua dulce de la Dársena nº2 de Bouzas y aumentar la dotación de hidrantes, para disponer de puntos de recarga para los camiones bomba de los bomberos, a fin de garantizar el cumplimiento de las distancias máximas establecidas en los instrumentos de ordenación urbanística vigentes.

El período aproximado de ejecución será de CUATRO (4) MESES.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 2653 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que, de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE n.º 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUN EUROS Y QUINCE CÉNTIMOS (239.521,15 EUROS)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE BOUZAS Y DOTACIÓN DE HIDRANTES EN VARIAS ZONAS DEL PUERTO DE VIGO", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:

2022	2023
23.952,12 €	215.569,03 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 03 de octubre de 2022,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

**EL RESPONSABLE
DE LA INVERSIÓN**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSERVACIÓN**

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Vº.Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras



